

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Peñaranda, trimestre 5 reales, fuera de Peñaranda, 6, año, pagando anticipado 20 reales.
 Número suelto 10 céntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la redacción y administración Plaza de la Constitución 29 y calle de los Caños, 6.
 Anuncios y reclamos á precios convencionales.

PERIÓDICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 11 de Mayo de 1902

Número 1.250

COMPARACION DE PRECIOS

En nuestro estimado colega de Valladolid, *El Porvenir*, encontramos una notable carta que no vacilamos en trasladar á nuestras columnas, por lo muy curiosos é instructivos que son los datos que su autor publica, tomados de una revista extranjera y ampliados con noticia propias.

He aquí la carta, que tiene por cierto mucho que leer.

Muy apreciable señor: Acabo de leer en el *Journal des Economistes* que los precios corrientes de los artículos de primera necesidad son actualmente:

	Londres.	París.	Madrid.
Pan.....	0 20	0 35	0 40 kgmo.
Vaca.....	1 50	2 00	3 50 id.
Carnero.	1 25	1 50	3 50 id.
Patatas.	0 05	0 08	0 12 id.
Huevos.	0 60	0 90	1 25 doceda.
Aluvias.	0 25	0 30	0 60 kgmo.
Bacalao.	0 50	0 85	1 25 id.
Vino....	0 45	0 30	0 60 litro.
Leche....	0 30	0 40	0 80 id.
Petroleo	0 20	0 45	0 80 id.

Ahora bien, ¿con ciertos estos datos? Si no lo son, ruego á V. los rectifique, pero, si por desgracia (como me temo) son ciertos, ¿cómo se puede vivir en España? ¿cómo se vive? Y siendo el tipo medio de los jornales:

en Inglaterra 4'20 francos.
 « Francia 4'35 id.
 « España 1'25 pesetas

¿Qué comen nuestros obreros y sus familias? ¿Qué pueden comer?

Pero aun hay más. No solo la vida, según de esto se deduce, es imposible para los obreros, sino también para los empleados civiles (obrero de levita); el sueldo medio de los empleados civiles es:

en Inglaterra 4.600 francos por año.
 en Francia 4.680 id. id. id.
 en España 1.900 pesetas id. id.

¿Dónde está la causa de todo esto? Seguro estoy, de que ni el nuevo ministro de Agricultura, señor Canalejas, que vive en suntuoso palacio y trata de darnos broma haciendo de socialista, ni el individualista Morat, ni el indiferente Sagasta, conocen estos datos y caso de que los conozcan, poco deban importarles y nada harán para remediar esta situación.

Entre los actuales Diputados y Senadores ¿habrá algunos de buena voluntad que estudien estos asuntos y traten de hacer algo que no sea cazar credenciales que les aseguren el distrito y el acta?

Los periódicos que se ocupan preferentemente en vender muchos números aprovechando cualquier asunto de actualidad y la subvención del fondo de reptiles, no se ocuparán gran cosa de esto.

Por todo lo dicho, si los periódicos independientes no lo hacen ¿quién puede hacerlo? No creo conveniente ayudar á nadie, pero si creo necesario hacer ver á donde nos llevan los Gobiernos (de algún modo hay que llamarlos) que padecemos.

¿No podría usted señor director, por sí, ó por encargo que usted hiciera á algunos de los ilustrados redactores de *El Porvenir* exponer esos datos, con más galana forma que yo lo hago encomendando el estudio de esta cuestión así como de las relacionadas con ella á fin de que vean la luz en su bien escrito periódico?

Tenga usted en cuenta, que de no unirse para salvar á España, todos los hombres de buena voluntad, España está llamada á desaparecer, ¡por hambre!

Perdone usted tan larga y deshilvanada carta y sabe usted es suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Luis Smith.

LA JURA DE LA PRINCESA ISABEL

El acto solemne de la jura de Alfonso el año de infinidad de curiosos se entusiasma progresivamente, ávidos de contemplar cuadro histórico de tan gran importancia y de ruido tanto. Periódicos, revistas ilustradas, conversaciones de salón, de academia, de parlamento, etc. etc., se entretienen discutiendo y analizando, no solamente el venidero hecho histórico, sino que también otros ya pasados y de parecida naturaleza. Nosotros siguiendo la corriente general, hablaremos algo del hecho que encabeza estas líneas, seguros de que hemos de distraer á nuestros lectores, aunque no contamos con la elocuencia histórica de un Mariana, ni de un Lafuente, Solís, Toreno, ni otros muchos historiadores.

Era el 20 de Junio de 1833, y el rey D. Fernando VII mandó con insistencia que se verificara en ese mismo día la jura, como princesa de Asturias, á infanta María Isabel Luisa, fundándose que, en el 4 de Abril se había ordenado ya la celebración para aquel día de tan solemne acto.

La muchedumbre se agolpaba y se balanceaba cual las encrespadas olas del mar, á la puerta del monasterio de San Jerónimo del Prado, que era la iglesia donde debía verificarse tan delumbrante y grave ceremonia. El templo estaba cubierto de soberbias colgaduras de raso, y ocupaba el crucero un tablado adornado de riquísima alfombra. En el mismo crucero y al lado del evangelio, se había destinado una tribuna para las infantas, y el cuerpo de la iglesia, seis tribunas bajas y cuatro altas, para los personajes convidados á presenciar acto tan brillante. Eran las diez y media, y el ruido atronador del torrente humano, anuncia la venida de la regia comitiva. Después de entrar en el templo, y de ocupar respectiva-

mente cada personaje su señalado sitio, empezó la misa pontifical, acompañada de gran conjunto de voces é instrumentos que elevaban el espíritu á las regiones suprasensibles de lo infinito. Concluido tan armonioso y celestial acto, los reyes se retiraron por un cuarto de hora, durante el cual fueron hechos los preparativos necesarios para que ocupara su puesto el reverendo patriarca nombrado por S. M. para recibir el juramento: una mesa cubierta con un misal abierto y un crucifijo encima y una almohada, en fin, al pie para arrodillarse los que habían de jurar. A continuación el camarista de Castilla más antiguo, temiendo á su izquierda al secretario de la cámara dió lectura á la fórmula necesaria para tales casos. Un rey de armas leyó en alta voz la fórmula de práctica, quedando todo en completo silencio.

D. Francisco de Paula Antonio, llamado por el rey de armas, fué el primero que prestó juramento, arrodillándose ante la mesa del muy reverendo patriarca, poniendo la mano derecha encima del crucifijo y los evangelios. Después se arrodilló delante del rey, y puestas las manos dentro de las de S. M. hizo el pleito homenaje, dando palabra de cumplir lo contenido en la escritura.

Seguidamente besó la real mano, echó los brazos al cuello y besando el pecho de la princesa, volvió á su silla. Estemismo orden observaron las demás personas de la familia real. El rey de armas llamó á continuación al duque de Medinaceli, nombrado por S. M. para recibir de todos el pleito homenaje.

Finalizado todo de esta manera, se cantó un solemnisimo *Te Deum* en acción de gracias. Tal fué la ostentosa ceremonia que fué la causa de muchos disturbios: ¡Dios no permita que la próxima jura del rey Alfonso XIII sea causa de turbulencias y desaciertos!

MANUEL MARTÍN NAVARRO.

DEL DIA (1)

Según leemos en LA VOZ DE PEÑARANDA, varios discípulos y amigos del ilustrado maestro D. Angel Roperó se proponen entregarle mensualmente una cantidad que baste á costearle los específicos y medicinas que su quebrantada salud hace precisos, y mengua en gran parte la escasa retribución que aquél cobra, y que ha de ser muy disminuida una vez se le otorgue la jubilación.

Coincide esta noticia con los últimos preparativos para la coronación de S. M. y con las suscripciones para erigir estatuas á D. Alfonso, á Castelar, y no sabemos á quién más.

Parécenos que un país y en una época que hacen precisa la intervención de la caridad para acudir al remedio de la enfermedad, la vejez y la pobreza de los veteranos de la enseñanza, sería bueno emplear el dinero, más bien que en fiestas reales y en estatuas á D. Alfonso ó á Castelar, en remediar aquellos

(1) Con mucho gusto leemos en *El Líbano* de Salamanca estas líneas que transcribimos.

infortunios y librar de una positiva y tremenda vergüenza á la cultura y buen nombre de la patria.

Porque la lección que se deriva de estos hechos es tan clara y persuasiva, que convence al más desmedrado entendimiento; es, á saber, que el porvenir de los que se dedican á enseñar á los niños es tristemente horrible, tan horrible como la miseria, y tan triste, que no merece ni el respeto de los ciudadanos, ya que estos se preparan á divertirse grandemente, ni el respeto del gobierno, que en cohetes, percalina y de-files ridiculos los gasta lo que debe y no paga á los maestros.

Delante del Rey y los ministros y la Corte irán pasando profesores con borla ó birrete, toga, moeta ó frac, medallas, cintas y cintajos, y el Ministro los irá señalando... «esos son los de Soria...» «aquellos que vienen detrás son los de Caba...» y según la presencia de los comisionados, así será la cara que pongan ministros y cortesanos...: el que debía desfilár sin académicos hábitos era el maestro de Peñaranda, á quien la generosidad y la hidalguía de sus discípulos tiene que ayudar para pasar la vejez y vencer la enfermedad.

Y detrás de él debían pasar ante el trono los demás maestros inválidos que innumerables que en un obrador que les deben, ni llevan camino de cobrarlo, y todos los que cobran un sueldo vergonzoso, ruín y miserable por estar todo un día en una escuela esperando con hambre á que llegue la *non intellecta senectus*, que decía Petronio, y los encuentre enfermos y desamparados.

Ese era el verdadero desfile de la enseñanza española, y así vería el Rey para lo que sirve el Ministerio de Instrucción pública española:

Lo demás, sobre engañar á Su Majestad, parece algo así como un número del programa, como es otra la sesión de la Sociedad de conciertos, y otro la corrida de toros organizada en Consejo de Ministros.

LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS

El Ministro de Gracia y Justicia acaba de remitir al Reverendísimo Prelado de la diócesis el siguiente telegrama:

«Ministerio de Gracia y Justicia. —A los Sres. Arzobispos, Obispos y Vicarios Capitulares.—Según me comunica el Sr. Ministro de Estado Su Santidad ha dispensado de la vigilia de Pentecostés á todos los católicos españoles el día de la mayor edad de S. M. el Rey, mediante oraciones ó limosnas voluntarias. Lo que tengo la honra de participar á S. E., á fin de que se sirva publicarlo en el *Boletín Eclesiástico*, para conocimiento de sus diócesanos».

Una vez más se ha mostrado la benignidad y el amor de nuestro Santísimo Padre León XIII á los

españoles y á sus reyes, dispensándolos, á petición de S. M. la Reina Regente, del precepto de la abstinencia de carnes en la vigilia de la próxima Pascua de Pentecostés, 17 de Mayo del año actual, día en que S. M. el Rey entrará en la mayor edad.

El Padre Santo, al otorgar tan señalado privilegio á todos los católicos españoles de poder comer carnes en aquel día, ordena como compensación oraciones ó limosnas voluntarias. Adviértanlo, pues, los Sres. Párrocos á sus feligreses, al darles noticia de la dispensa pontificia de que se trata, y exhortenles á que rueguen por las intenciones de Su Santidad y por las necesidades de la Iglesia y de la patria, y si buenamente pueden, no dejen de hacer extender su mano dadivosa al necesitado, para así cumplir lo que preceptúa el Papa.

El Gobernador eclesiástico (S. P.)

DOCTOR RAMÓN BARBERÁ.

(De El Boletín Eclesiástico diocesano.)

UN BENEFICIO

Con un lleno completo, se celebró el domingo pasado en el teatro de Calderón la función organizada por varios amigos y discípulos del profesor don Angel Rodríguez Ropero, á beneficio de este señor. Los actores, distinguidos aficionados de la localidad, rayaron á grande altura, cosechando en varias escenas nutridos aplausos.

El resultado fué el siguiente, organizadores.

INGRESOS

	Plas.	Cts.
Recaudado en taquilla por todos conceptos	323	60
GASTOS		
Casa cedida gratuitamente		00
Luz cedida gratuitamente por la compañía eléctrica		00
Velas para ensayos y ejecución	2	75
Propiedad de las obras	18	
Orquesta gratuita		00
Arturo Núñez, billeteaje y programas		00
Bibiano Sánchez, cartelones		00
Bernarda Rodríguez, guardarropa		00
Luciano Ros, tramoya		00
Acomodadores y porteros del teatro		00
Conserje		00
Cobranza		00
Jesús Ontinyelo, avisador	2	
Tiembres móviles	1	
Estancia de la señora Montegui con su familia 12 días	60	
Gratificación á la señora Luján	25	
Traslación del piano varias veces	11	
Un ejemplar de los Baturros	1	50
Un telegrama encargando los Baturros	1	
Total.	122	25

RESUMEN

Ingresos	323	60
Gastos	122	25
Líquido entregado al beneficiado	201	35

De los señores que han tomado parte

en la función, han obtenido localidades gratuitas.

- D. Antonio Moreno 1 palco
- D. Tomás Hernández 3 butacas
- D. Ricardo Morant 2 butacas

GRATITUD

El señor Rodríguez Ropero, nos remite las siguientes líneas, para su publicación.

«Son tantas las personas á las cuales debo dar las gracias por los generosos y caritativos sentimientos que me han dispensado y dispensan, que me es imposible cumplir con ellas de una manera particular como se merecen; y como el estado de salud en que me hallo tampoco le permita, me limitaré á decirles á todas en general que mi corazón siente y se alegra, siente, al ver perdida y acaso par siempre la salud, y se alegra, al contemplar tantos y tantos protectores: ¡Dios pague la caridad!»

ANGEL RODRÍGUEZ ROPERO.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

- Nacimientos, ninguno.
- Defunciones, dos: Telesfora Bautista Martín, casada, y Santiago Vicente Esteban, viudo.
- Matrimonios, ninguno.

MERCADOS

El temporal de frios y de nieves que reina en casi todo España perjudica notablemente los sembrados. Deseábase calor para el crecimiento de las plantas y desde que ha comenzado el mes de Mayo, la temperatura ha sufrido notable descenso; la nieve cubre las montañas, el granizo ha destruido en algunas provincias los sembrados y la temperatura ha descendido de cero grados, pareciendo más bien que estamos en el rigor del invierno.

Y no es esto solo, sino que el temporal no lleva trazas de cambiar, y que lo propio que en nuestra nación ocurre en Francia y en otras naciones. De París telegrafian con fecha del viernes, 9, diciendo que ha descendido de una manera considerable la temperatura y que en toda la región de los Pirineos ha hecho de nuevo su aparición la nieve, anunciándose de casi todos los puntos de Francia frios rigurosos y heladas que hacen temer se pierdan las cosechas.

Juzgábase en los últimos días de Abril satisfactorio en extremo el estado de las cosechas en todas las provincias productoras de España, pues aun cuando había llovido bastante en la región de Castilla la Vieja y por este motivo estaba retrasada la vegetación, como en este terreno nunca sobra

el agua, la situación habría mejorado si el tiempo hubiera sido propio del mes de Mayo, pero ha ocurrido lo contrario, en todas partes, y por ende la situación ha empeorado, y, por desgracia continuará siendo mayores los daños cuanto mas se prolonguen los frios.

Estas noticias referentes al estado de los sembrados, han de influir necesariamente en las cotizaciones de los granos. En el momento presente no se ha hecho muy sensible el alza, pero se advierte alguna más firmeza en los precios de todos los granos en casi todos los mercados.

El alza sería mayor si la molinería nacional no atravesara por una crisis grande ocasionada por la limitación del consumo y la abundancia de producción, que es muy superior á aquél, puesto que carecemos de mercados y las tarifas de ferrocarriles no facilitan la vida de la industria harinera. Por otra parte, ha de ocasionar varios perjuicios á la molinería, la concesión de las Zonas neutrales, próximas á ser un hecho, puesto que el gobierno ha declarado solemnemente estar conforme y dispuesto á llevarlo á efecto en breve plazo y el Congreso de diputados ha aprobado en principio la concesión de la Zona á Barcelona y otra vez vendrá á concederse á Bilbao, Coruña y á cuantos lo soliciten. Y sin embargo de que con tales concesiones la molinería sufrirá graves quebrantos, es lo cierto que nadie se mueve, nadie protesta, nadie se dispone á evitar tan fatal golpe es resultado de la falta de armonía en que agricultores y molineros viven.

Con verdad dice un apreciable colega que la inercia, la pasividad, el marasmo, el abandono mas punible domina á esos intereses; ni las lecciones del pasado, ni el constante agujonear de los que uno y otro dia estamos á la brecha con el arma al brazo para defender el terruño, nada sirve para que la agricultura despierte de su letargo y para que más previsora, más práctica, se halle organizada y en guardia para no ser sorprendida por sus eternos enemigos. Por esto se hace más necesario luchar, y luchar con denuedo y sin dudas ni vacilaciones. El dia que se pongan en vigor las Zonas neutrales la agricultura castellana sufrirá rudo golpe. Téngase muy presente.

Por lo que hace referencia á la marcha de los negocios de granos, ya decimos en las anteriores líneas que no puede concretarse de un modo indubitado el aspecto que tomará, puesto que obedece grandemente al temporal por estar en la época mas precisa para el crecimiento y desarrollo completo de los plantas. Actualmente existe firmeza, y los precios de los granos en la mayor parte de los mercados, durante la pasada se-

mana, han sido los siguientes: trigo de 42 á 44 reales la fanega, cebada de 23 á 26, centeno de 26 á 28, algarrobas de 27 á 30.

Nuestro mercado, guarda armonía con los de los demás mercados, excepto en el trigo, que se cotiza á más bajo precio.

El jueves último se cotizaron los granos:

- Trigo de 41 á 41 y medio reales fanega.
- Cebada de 24 á 25
- Centeno de 26 á 27
- Algarrobas de 26 á 27
- Guisantes de 31 á 32

Los mercados de reses lanaras comienzan á animarse. El jueves último se pusieron á la venta 1350 corderos, que valieron de 40 á 45 reales uno, 1078 ovejas de 54 á 60 reales una, y 360 carneros, de 80 á 84 reales uno. En total 2788 cabezas.

UNA INFORMACIÓN

Desde principios de semana se viene hablando con insistencia en esta villa, acerca de que desde el dia primero del próximo mes de Julio el correo del Norte será conducido por el ferrocarril, y se ha discutido y se discute mucho si á los intereses de esta villa convendría que las horas de entrada y salida del tren continuaran las mismas, ó se cambiaran teniendo la entrada en esta villa por la mañana y la salida por la tarde, ya que parece que el horario de marcha de los trenes había de sufrir un cambio en este sentido. Este asunto es de gran interés para todos, y entendiéndolo nosotros así nos ha parecido conveniente abrir una información en este periódico, hasta el dia 25 del presente mes, con sujeción á las preguntas siguientes:

- 1.º ¿Es conveniente para los intereses de Peñaranda, que se varíe la hora de entrada y salida del tren?
 - 2.º En caso afirmativo ¿qué horas convendría señalar?
 - 3.º Si para los intereses de Peñaranda no conviene el cambio de las horas que rigen actualmente para la entrada y salida del tren ¿convendría solicitar la formación de un tren correo y qué horas podrían señalarse á su entrada y salida en esta villa?
- Esperamos que este concurso no se vea desierto, y que unos y otros y todos acudan á expresar su opinión. Una limitación hemos de poner, y es la de que los que hagan de honrarnos con sus contestaciones procuren no excederse escribiendo mucho, pues los razonamientos muy diluidos pierden fuerza y vigor. Pedimos concisión á todos.

Oportunamente expondremos nuestra opinión, en vista de lo que creamos formar la de esta villa solicitaremos del señor Ministro de Obras públicas, la que entrañe mayores conveniencias

y proporcione mayores beneficios

UNAS LÍNEAS

EL FRÍO Y LA NIEVE

Desde hace unos días se deja sentir un frío intenso, y nadie diría, sino porque lo dice el calendario, que estamos en la primera quincena del mes de Mayo.

El frío es impropio de la estación, tan impropio que parece de invierno riguroso. Y, sin embargo, hay que creerlo, estamos en Primavera oficial, pero nos la está dando de primos. Como que en la tarde de ayer nevó copiosamente en esta villa durante bastante rato, cubriéndose el suelo y los tejados.

La salud no podrá menos de resentirse, las plantas sufren mucho, las frutas se hielan, las viñas siguen este mismo camino. Y todo ello nos lo trae el mes de Mayo, el mes de las flores, al que los poetas cantaron, (y no digo cantan, porque tendrían mal gusto al hacerlo y serían injustos si lo hicieran)....

Mas razonables eran aquellos castellanos antiguos que conociendo las tretas de Mayo mejor que los poetas, nos legaron estos dos refranes: *Si no hubiera Mayo, no hubiera año malo, y la mejor cepa del año guárdala para Mayo.*

O lo que es lo mismo que, antes como ahora, ha solido hacer mucho frío, a destiempo, y que los poetas que se entretienen en hacer versos al mes de Mayo vivían fuera de la realidad.

NOTICIAS

Cédulas personales

Desde el día de hoy se comenzará a repartir a domicilio en esta villa las cédulas personales, por el recaudador encargado de la cobranza de este impuesto, don Angel Berrocal.

Cultos

Según hemos oído, la asociación del Apostolado de la oración se propone celebrar este año con gran pompa y solemnidad el novenario al Sagrado Corazón de Jesús. Oportunamente daremos cuenta de ellos.

Para los estudiantes

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, llegada hoy a Peñaranda, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Declarar días festivos, á los efectos académicos, los días del 15 al 24, ambos inclusive, del presente mes y año

2.º Que los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales comiencen el día 25, y terminados éstos, se verifiquen los de los alumnos no oficiales; y

3.º Autorizar á los Claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar el Cuerpo escolar en el festival académico antes de su venida á Madrid, si así lo solicitaren.

Fallecimiento

El día 7 del corriente falleció en el inmediato pueblo de Bóveda del Rio Almar, á la edad de 27 años, don Tomás Dávila Hernández, hijo de nuestro amigo don José Dávila.

Enviamos á su afligida esposa, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia nuestro sentido pesame.

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

De interés

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz ú oídos que los nuevos medios de curación empleados por el especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados y están basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea y ozena (fetidez de aliento) consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista, el que habiéndose dedicado 29 años á la especialidad, ha conseguido con su incansada laboriosidad y entusiasmo por el estudio dominarlas.

Una exposición

Se ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo que se restablezcan los derechos arancelarios vigentes en 1890 sobre las gallinas porque los actuales son extraordinariamente altos; en 1890 las gallinas pagaban 25 pesetas los 100 kilogramos, en 1892-93 el arancel se aumentó hasta 80 pesetas los 100 kilogramos, que es lo que pagan hoy.

Francia cobra por derechos arancelarios 12 pesetas los 100 kilos de gallinas por la tarifa mínima y 20 por la máxima. Alemania no cobra nada por la gallina viva y 12 pesetas por la muerte, los 100 kilos. En Austria es libre de carga la pollería viva, y se paga una peseta por los 100 kilos de gallina muerta. Inglaterra no cobra nada, ni en vivo ni en muerto.

«PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 6 de Mayo.

San Antonio bendito: Te doy tres pesetas para el pan de nuestros pobres y una peseta cincuenta céntimos para la lámpara araña por las muchas gracias que me habeis concedido en el momento de pedirles y si me concedéis otra para mis hijos os ofrezco cinco pesetas. Una madre agradecida.— Os doy 65 céntimos para el culto de los trece martes y 35 para el pan de los pobres y una peseta para ayuda de la lámpara por un favor alcanzado. Una devota agradecida.— Por favores alcanzados te doy cuatro reales para el pan de los pobres y las gracias, tu devota R. T. A. Te doy seis reales por favores concedidos y te pido me sigas protegiendo. Tu agradecidísima devota I. R. G.— Te doy 55 céntimos para el pan de los pobres por que me concediste lo que te pedí O. A. P.— Te doy dos pesetas para el pan de los pobres y 50 céntimos para aceite de la lámpara por cuatro favores alcanzados por tu protección quedando agradecida tu devota I. C. D.— Te doy 25 céntimos por un favor que te pedí y me han concedido. T.

M. H.— Te doy una peseta por varios favores alcanzados. Tu devoto M. C.— Te doy 65 céntimos de peseta para el culto de los trece martes y 35 céntimos para el pan de los pobres. Una devota del Santo.— Por haber encontrado un objeto perdido te doy 25 céntimos para el pan de los pobres. Una devota del Santo.— Te da cinco pesetas para el pan de tus pobres, una devota agradecida. C. P. M.— En agradecimiento á tu especial protección os doy cinco pesetas para una Misa cantada y si fuera posible, deseo se celebre en uno de los trece martes que se os dedican.— Dos pesetas para una Misa por un favor alcanzado y una peseta para el pan de los pobres. Una devota F. R.— Te doy cinco pesetas que te ofrecí por favores alcanzados por tu intercesión del Teopoderoso; dos pesetas para una Misa que deseo, si es posible, se celebre el 15 de este mes y el resto para el pan de tus pobres. Tu devota R. M. T. (Nota. No es posible celebrar esta Misa el día deseado.) A fin de que me concedas el favor que os pedí os doy dos pesetas para una Misa. Nota. Se avisará cuando se puedan celebrar estas Misas.)

Nota. Las cuatro Misas anunciadas en los números 1236, 1239 y 1241 de La Voz se aplicarán los días 13, 14, 15 y 16 de Mayo á las siete y media de la mañana, en la capilla del Santo.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.249)

A la sustitución de letras

PamPlona.

ValEncia.

Coruña.

MAdríd.

TeRuel.

AlhAcete.

GraNada.

VallaDolid.

SalamAnca.

**

Al Enigma.— El molino.

**

A la Charada

**

CHARADAS ENLAZADAS

Dos charaditas, lector, te presento aquí enlazadas, y desde luego, que al punto, aciertas á descifrarlas.

La prima de la primera con la otra prima ligada indican cierto defecto, y en las dos segundas hallas.

Algo que espresa alegría, y las dos tercias señalan un presente indicativo de la lengua castellana.

Y tengo una primer todo pintada sobre una tabla, por el total de segunda que en primera goza fama.

Y diré, por concluir, que juntas ambas charadas dan el nombre y apellido de una muy bella muchacha á quien saqué de un apuro en época no lejana.

**

CHARADA

Es mi primera una letra, Y mi segunda una nota, Además, que no ser joven La primera y tres donota.

Al andar hago mi todo. Sobre polvo ó sobre lodo.

**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902
IMP. DE B. SANCHEZ

PROBAD EL RICO CAFÉ EN GRANO

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

por su tueste con aroma concentrada

El establecimiento de ultramarinos finos de la Casa del Jardin, tiene el gusto de ofrecer á su inteligente y escogida clientela, *café en grano Puerto-Rico superior de nuevo tueste especial, privilegio de invención con aroma concentrada*, superando con mucho por su delicioso aroma á todos los cafés conocidos hasta hoy en esta región.

Los cafés están limpios con aparatos especiales, extrayen lo los cuerpos extraños á esta sencillez y se conservan muchos años sin perder absolutamente nada de su aroma.

La torrefacción está hecha toda igual por medio de una máquina muy costosa é ingeniosísima y todos los granos quedan igualmente tostados siendo su presentación perfectísima.

La importantísima Casa, una de las primeras de Europa y América que tiene este privilegio de invención por medio de aparatos que han costado mas de 30.000 duros, me han honrado con la exclusiva para esta población y su partido.

No obstante lo superior del café manifestado, su precio no se alterará en lo más mínimo del de costumbre en obsequio de los parroquianos.

Para los casinos, cafés y tiendas, se les hará precio especial tomando de 25 kilos adelante.

Plaza Corralada n.º 8.—Peñaranda

Se venden

al contado ó á plazos las casas sitas en esta villa en la Plazuela de la Guia número 16, calle del Bebedero número 2, calle de Medina número 15, calle de los Grajos y Plazuela del Nido números 2 y 18 antiguo; las cuatro últimas con corral y Pozo y la última con buenas paneras, cuadra y corrales; entenderse con don Vicente Moreno Blanco, Luz Nueva.

Se arrienda

una casa de nueva construcción, con hermosas habitaciones, situada en la calle de los Caños, número 28.

Dirigirse á don Antonio de la Cruz, que vive frente á la casa que se ofrece en arrendamiento.

Se vende

una gran casa en la Plaza de la Constitución, número 17, muy apropiado para comercio y vivienda.

Entenderse con don Andrés González, en Mancera de Abajo.

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

500.000
MARCOS

ó aproximadamente
PESETAS 850.000
como premio mayor
pueden ganarse en caso
más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero
garantizado por el Es-
tado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 1 Premio á M 75000
- 2 Premios á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 1 Premio á M 20000
- 16 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 102 Premios á M 3000
- 156 Premios á M 2000
- 4 Premios á M 1500
- 612 Premios á M 1000
- 1030 Premios á M 300
- 36953 Premios á M 169
- 20968 Premios á M 250,
- 200, 150, 148, 115, 100,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa
MARCOS 11,618,400
ó sean aproximadamente
PESETAS 20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todo, los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

VALENTÍN Y COMPAÑIA

Hamburgo. — ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE
JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13

SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fabrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse á la fabrica y se le servirá directamente.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisyfilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas son pocas.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos monumentos que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y reumatizantes, sífilis inveteradas, haza, estómago, mesenterio, llagas, tóses débiles y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA de carca en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

PIDANSE EN TODAS PARTES

LA CRUZ BLANCA

FABRICA DE

CHOCOLATES SUPERIORES

DE

AUGUSTO HERNANDEZ

—20 CARMEN 20—

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO Á GUSTO Y PRESENCIA
DEL CONSUMIDOR.

PIDANSE EN TODAS PARTES

SON LOS MEJORES

SON LOS MEJORES

CHOCOLATES Y CAFES

DE A

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

IMP. DE B. SANCHEZ